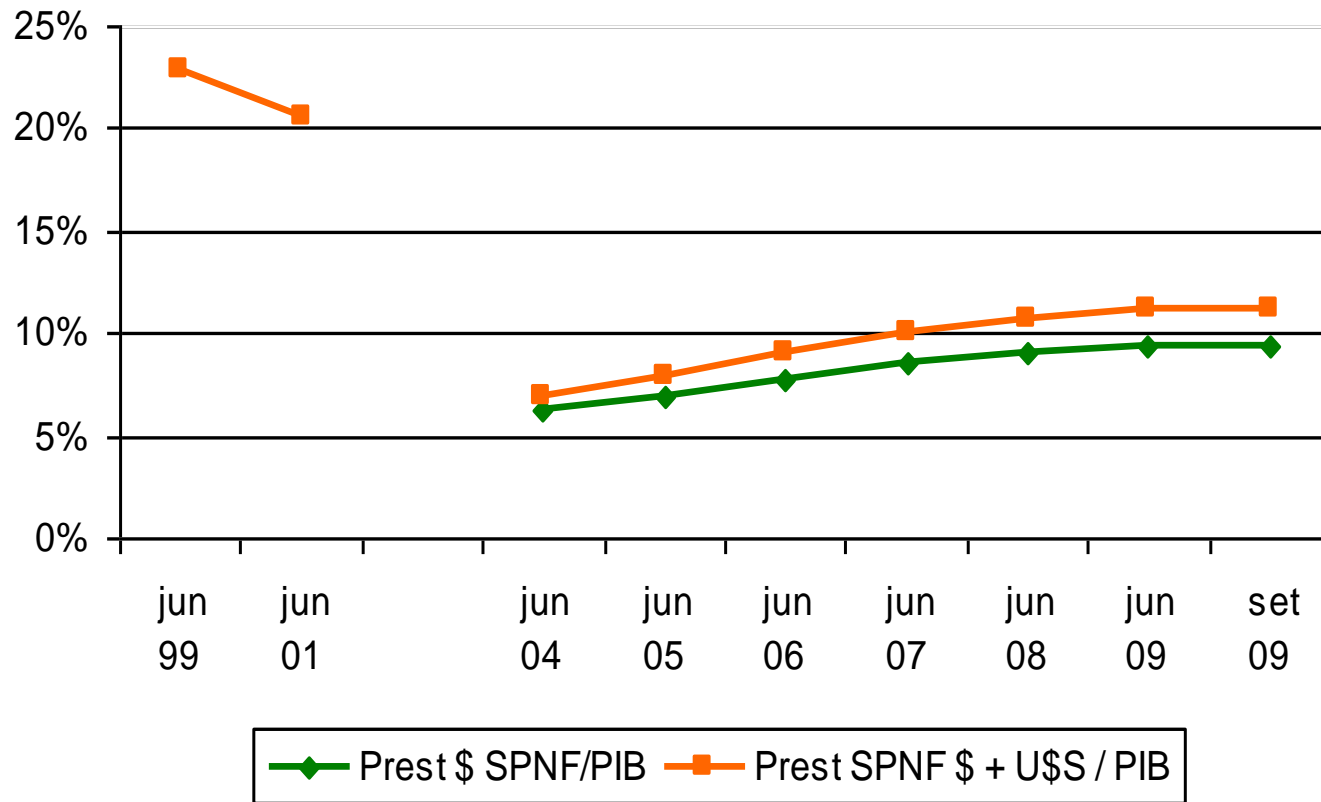


# Ley de Crédito Productivo y Cobertura Universal de Servicios Financieros

Noviembre 2009

# Crédito al sector privado / PIB

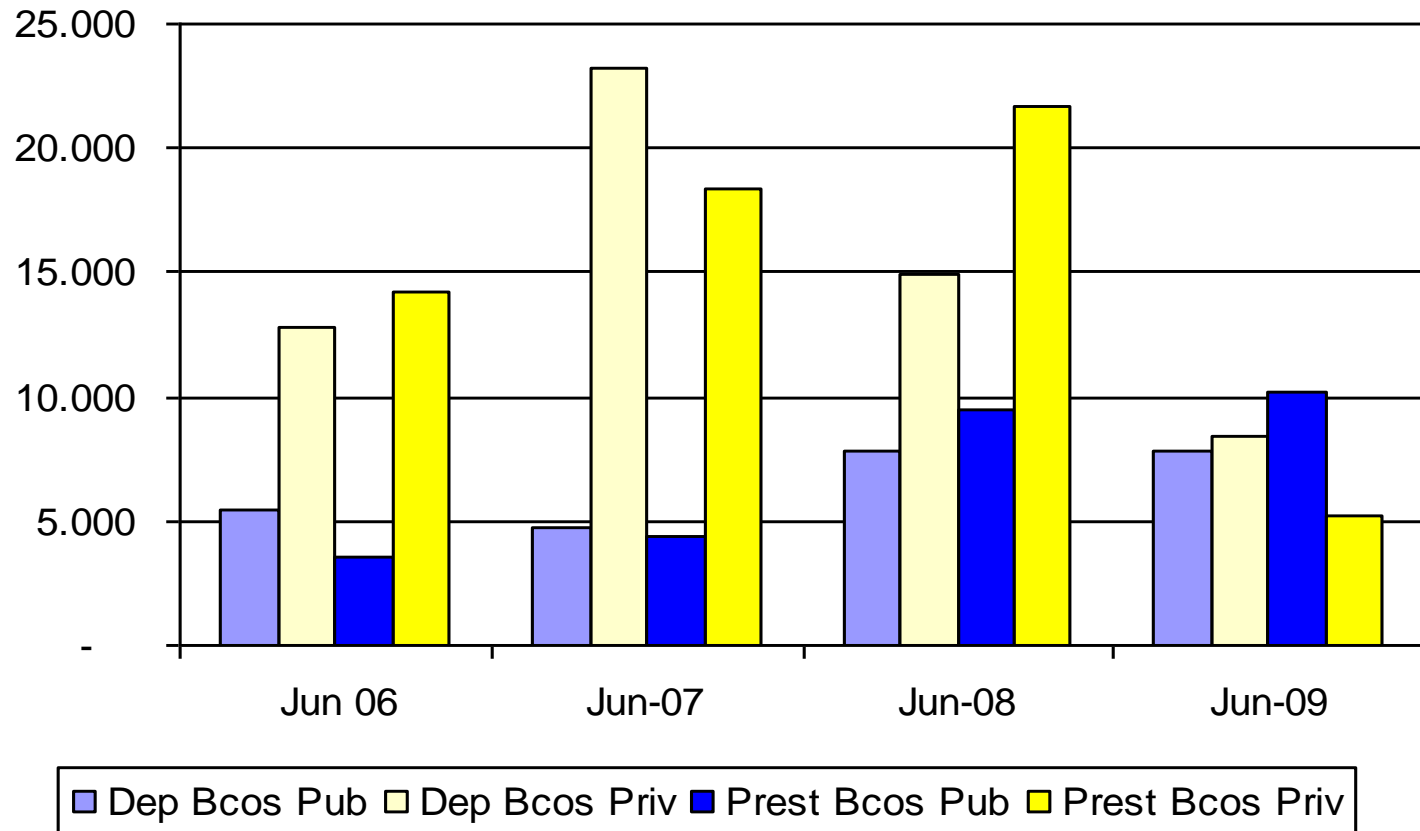


Fuente: Elaboración propia con datos BCRA e Indec

# Conductas diferentes

## Incremento Depósitos y Préstamos Bancos Públicos y Privados al Sector Privado No Financiero

Millones de pesos



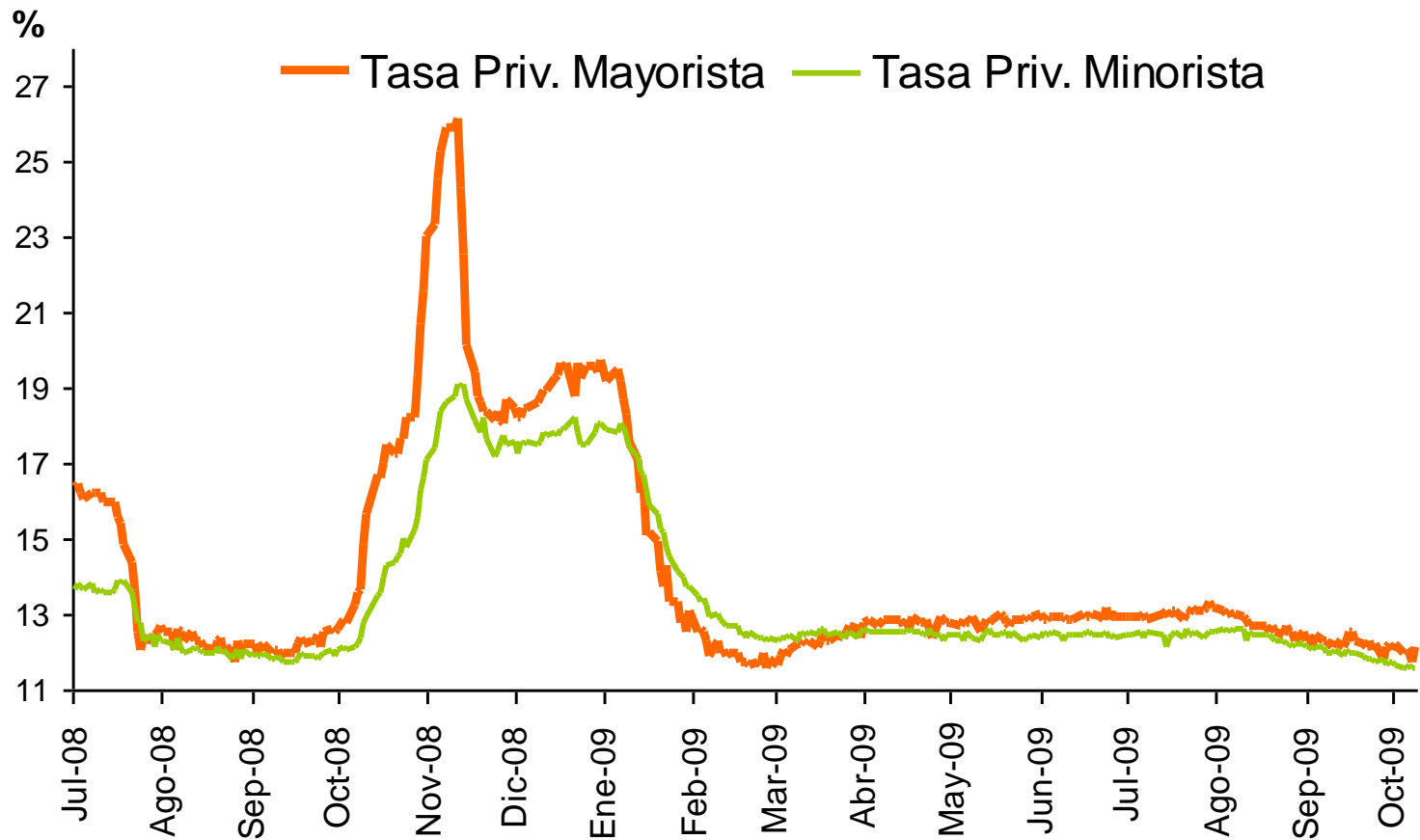
Fuente: Elaboración propia con datos BCRA

# Variación Préstamos en período de reducción de la Actividad Económica

	Préstamos a Personas		Préstamos a Empresas	
	millones de \$	%	millones de \$	%
Variación jun-08 / mayo-09				
Bancos	4.757	10,37%	6.239	10,56%
Bancos Públicos	2.814	20,40%	6.076	45,50%
Bancos Privados de Capital Nacional	1.224	7,07%	-1.327	-5,70%
Bancos Privados de Capital Extranjero	715	4,85%	1.679	7,50%

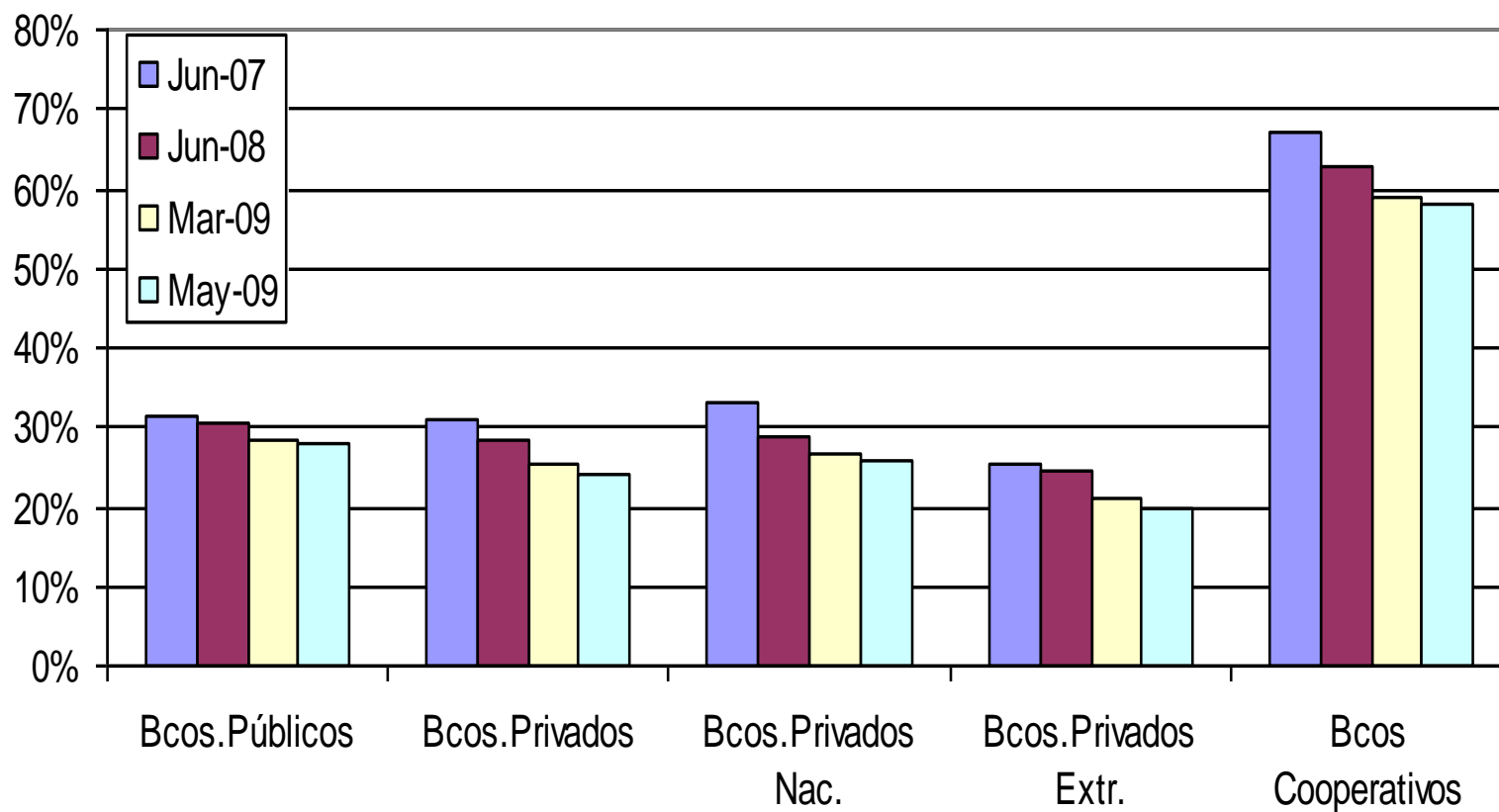
Fuente: elaboración propia, con datos del BCRA

# Evolución Tasas Pasivas



Fuente: Elaboración propia con datos BCRA

# Participación de la cartera PYMES en la estructura crediticia



Fuente: Cedit Ar

# Resumiendo las condiciones del Sistema Actual

- Se mostró el escaso nivel de crédito en nuestro país (11% del PIB) que es el nivel más bajo de toda América Latina. La 21.526 es en gran parte responsable de esta situación, como así también de la aguda escasez de financiamiento productivo a largo plazo.
- El sistema que regula el mercado es altamente pro cíclico, lo cual se observa en la conducta de los bancos privados. Los bancos públicos, por su parte, tienen una alta potencialidad (que han utilizado en el último año) para generar conductas anti cíclicas.
- El crédito a las pymes es escaso, y muy afectado por los vaivenes de la actividad económica, impactos que sólo se pueden lograr con la orientación del crédito y la regulación de los costos.

# Fundamentos

- Se trata de una nueva ley de Entidades Financieras, que sustituya la 21.526 de la dictadura; ya que ésta deja las operaciones del sistema bancario al arbitrio de los bancos y de la política comercial fijada por cada uno de ellos en función del parámetro de la máxima rentabilidad.
- Necesitamos una nueva ley que interprete al sistema financiero como un servicio público. Confeccionada desde el interés de los usuarios y no de las entidades.

# Objetivos

- a- Construcción de un amplio mercado de crédito bancario.
- b- Democratizar el crédito.
- c- Constitución de un Banco Nacional Público de Desarrollo.
- d- Lograr cobertura universal para toda la población.

## a- Construcción de un amplio mercado de crédito bancario

- La nueva Ley propone la implementación de aquellos cambios que permitan al sistema financiero contribuir eficazmente al desarrollo económico y social de nuestro país.
- Establecería la posibilidad de que el BCRA establezca parámetros de eficiencia social para una calificación de entidades que también incluya las relaciones técnicas sobre capital, provisiones y rentabilidad.
- Diseñaría regulaciones específicas de acuerdo a las características de la banca, fomentando la pública y cooperativa. Limitando las operaciones especulativas de la banca en general.

## b-Democratizar el crédito

- Con el objetivo de sostener la producción y el empleo, evitar que las carteras de préstamos bancarios reflejen una excesiva concentración por deudor, y de esa forma fomentar los préstamos a las Pymes.
- La Banca Comercial tendrá por principal objetivo captar ahorros en forma eficiente, aplicar esos recursos a créditos productivos y personales con una orientación que resulte compatible con las políticas económicas de cada momento y la rentabilidad necesaria de los bancos, y poner a disposición de toda la población medios de pago accesibles.

## c- Constitución de un Banco Nacional Público de Desarrollo

- Establecer las normas para su creación, al estilo del BNDES brasileño. Acompañada de otras para el surgimiento de bancos públicos regionales o provinciales con similares características para que impulsen el préstamo productivo a largo plazo, orientado a fomentar el desarrollo de los sectores más dinámicos de la economía.
- Que pueda financiarse con diversidad de recursos provenientes del mercado, y en especial con recursos públicos provenientes del presupuesto nacional y de los sistemas de seguridad social, con claros objetivos de que los préstamos coadyuven al desarrollo productivo de las empresas y regiones

## d- Lograr cobertura universal para toda la población

- A nivel geográfico, que llegue a las localidades más pequeñas del país, ya sea con banca pública regional ó provincial.
- Propender a la orientación del crédito, de acuerdo a las actividades que más lo necesiten y a las que mayor potencialidad de desarrollo y creación de valor agregado posean, de acuerdo a los programas sectoriales de fomento que se diseñen desde el Estado.
- Motorizar el acceso a toda la población, ya que menos de la mitad está hoy bancarizada.